Modernización y adecuación del personal administrativo

1. Adecuación de las funciones y responsabilidades de los puestos

Se considera conveniente que el futuro Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos contemple un análisis de las funciones efectivamente desempeñadas por el personal administrativo de la Conselleria de Sanidad.

En la práctica, existen puestos ocupados por personal de los grupos C1 y C2 que asumen de forma habitual tareas de gestión, coordinación, tramitación especializada, elaboración de informes y otras responsabilidades que, por su complejidad y nivel de autonomía, pueden resultar equiparables a las desarrolladas en puestos de grupos superiores.

Por ello, se propone que el Plan incluya medidas dirigidas a evaluar la adecuación entre las funciones realmente ejercidas y la clasificación de los puestos, con el fin de favorecer una organización más eficiente de los recursos humanos y una mejor correspondencia entre responsabilidades y estructura organizativa.

2. Implantación del teletrabajo en puestos compatibles

Se propone que el Plan contemple el impulso del teletrabajo en aquellos puestos administrativos cuyas funciones puedan desarrollarse mediante medios electrónicos y que no requieran atención presencial directa a pacientes, usuarios o ciudadanía.

La implantación de esta modalidad, con carácter voluntario y limitada a determinados días de la semana, permitiría mejorar la conciliación de la vida personal y laboral, contribuir a la motivación y retención del talento y avanzar en la modernización de la organización administrativa, garantizando en todo caso el adecuado funcionamiento de los servicios y la atención a la ciudadanía.

Conclusión

Se solicita que el futuro Plan Estratégico incorpore medidas orientadas, por una parte, a revisar la adecuación entre las funciones efectivamente desempeñadas y la clasificación de los puestos administrativos y, por otra, a favorecer la implantación del teletrabajo en aquellos puestos compatibles con esta modalidad de prestación de servicios.